



Acta de fallo de la Licitación Pública Estatal de carácter Estatal No. LPE-SEZ-932049954-11-2023, relativa a la Adquisición de "Material para rehabilitar centros de trabajo de educación básica", solicitados por la Dirección de Espacios Educativos de la Subsecretaría de Planeación y Evaluación.

En la ciudad de Guadalupe, Zacatecas, siendo las 9:00 horas del día 09 de noviembre del año 2023, con fundamento en lo establecido en el artículo 82 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, así como los puntos 5.3, 6.1, 10.1 y 10.2 de las Bases de la convocatoria se reúnen en el aula 1 del CETE (Centro Estatal de Tecnologías Educativas) edificio "F" de la Secretaría de Educación los servidores públicos y los licitantes, a fin de llevar a cabo el fallo del procedimiento que nos ocupa.-----

Preside este acto el Lic. Jorge Alberto Macías Hernández jefe del Departamento de Adquisiciones, en representación del L.A.E.T Angel Said Escobedo Morales, Director de Recursos Materiales; se informa que se encuentran presentes la Lic. Luz Elena Moreno Rivera, en representación del Órgano Interno de Control, la L.C. Laura Hernández Ávalos representante de la Secretaría de la Función Pública y el Arq. Armando Manuel Solís Márquez y C. Julio Roberto Romero Escobedo, en representación del área requirente.-----

A continuación y de conformidad con el artículo 81 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, 110 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios y del punto 5.3 de las Bases de la Licitación, se informa el resultado del dictamen Técnico y Económico en el cual se hace constar el resultado de la revisión detallada de todos y cada uno de los documentos contenidos dentro de los sobres de las propuestas de los licitantes teniendo como resultado el siguiente: -----

RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO y ECONÓMICO

No.	Nombre del Licitante	Partida	Dictamen Técnico	Dictamen Económico	Dictamen Administrativo
1	Aceros y Materiales Ávalos de Buenavista, S.A. de C.V.	Partida 1	No cumple	No cumple	Cumple
		Partida 2	Si cumple	No cumple	
2	Ma. Leonila Hurtado Cabral	Partida 1	Si cumple	Si cumple	No cumple
		Partida 2	No cumple	Si cumple	
3	Karla M. Román V.	Partida 1	Si cumple	No cumple	Cumple
4	Octavio Hernández Lara	Partida 1	No cumple	No cumple	No cumple
		Partida 2	No cumple	No Cumple	
5	Ma. Guadalupe Correa Berúmen	Partida 1	Si cumple	Si cumple	Cumple
		Partida 2	Si cumple	Si cumple	
6	Construdomus S.A. de C.V.	Partida 2	No cumple	No cumple	No cumple
7	Grupo VELM, S. de R.L. de C.V.	Partida 1	No cumple	Si cumple	Cumple

Aceros y Materiales Ávalos de Buenavista S.A. de C.V.- Partida 1 no cumple en el lote 15 presenta hoja de seguridad donde no presenta la descripción técnica del producto ofertado y rebasa techo presupuestal autorizado, se desecha



su propuesta de conformidad con el punto 10.2 inciso e) y k)-----

Ma Leonila Hurtado Cabral.- Partida 2 no cumple, en el lote 2 la unidad de presentación no es la solicitada, no cumple punto 3.2 inciso d) únicamente presenta anexo 7, omitiendo el documento expedido por el S.A.T. para personas físicas, 3.2 inciso i) únicamente anexa copia de identificación de quien firma las propuestas, omitiendo anexar el documento que acredite dicha personalidad, se desecha su propuesta de conformidad con el punto 10.2 inciso b)-----

Karla María Román Valdivia.- Partida 1, no cumple por rebasar el techo presupuestal autorizado, por lo que se desecha su propuesta de conformidad con el punto 10.2 inciso k)-----

Octavio Hernández Lara.- Partida 1 no cumple, no oferta las cantidades solicitadas para las cubetas (19 lts) de pintura de esmalte color ocre, el impermeabilizante acrílico ofertado es de una garantía de 5 años cuando el solicitado en bases es de 10 años, rebasa techo presupuestal autorizado, partida 2 no cumple por no presentar fichas técnicas del producto ofertado y por rebasar techo presupuestal autorizado, 3.1 inciso i) no presenta su documentación sellada, no cumple punto 3.2 inciso d) únicamente presenta anexo 7, omitiendo el documento expedido por el S.A.T. para personas físicas, 3.2 inciso i) únicamente anexa copia de identificación de quien firma las propuestas, omitiendo anexar el documento que acredite dicha personalidad, 3.2 inciso j) la carta poder no se encuentra firmada por quien acepta el poder, 3.2 inciso K) en el documento hacen mención a adquisición de loseta, adhesivo, boquilla, suministro y colocación de impermeabilizante, por lo cual no corresponde al presente procedimiento, 3.2 inciso o) no presenta copia de identificación de quien firma el respaldo, 3.2 inciso r) no manifiesta el tiempo que otorga de garantía, se desecha su propuesta de conformidad con el punto 10.2 inciso b) , k) y l)-----

ConstruDomus S.A. de C.V.- No cumple, en la ficha técnica no presenta la descripción técnica del producto, 3.1 inciso i) no presenta su documentación sellada, rebasa el techo presupuestal autorizado por lo que se desecha su propuesta de conformidad con el punto 10.2 inciso b) y k)-----

Grupo Velm S. de R.L. de C.V.- No cumple ya que no cuenta con sello y firma en algunas de sus fichas técnicas presentadas, se desecha su propuesta de conformidad con el punto 10.2 inciso c)-----

Por lo anterior y de conformidad con el dictamen emitido en fecha 08 de noviembre de 2023, se hace constar el resultado de la revisión detallada que realizó el personal del área requirente y de esta Secretaría a las propuestas Técnicas y Económicas presentadas por los licitantes; informando que las personas responsables de la revisión de dichas propuestas son:

No.	Nombre de responsable	Cargo	Revisión
1	Lic. Jorge Alberto Macías Hernández	Jefe del Departamento de Adquisiciones	Documentación Administrativa
2	Ing. Ramiro Bonilla Carrillo	Encargado de la Dirección de Espacios Educativos	Técnico - económica
3	Arq. Armando Manuel Solís Márquez	Encargado del Departamento de Infraestructura de la Dirección de Espacios Educativos	Técnico - económica



De conformidad con lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, así como lo dispuesto en el punto 5.3, 6 Y 6.1 de las bases del presente procedimiento, se determina adjudicar conforme a lo siguiente. -----

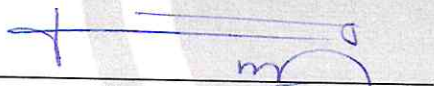
LICITANTE	PARTIDA	IMPORTE SIN IVA
Ma. Guadalupe Correa Berúmen	1	\$ 2,472,832.00
Ma. Guadalupe Correa Berúmen	2	\$ 1,249,900.00

Se informa al licitante adjudicado que deberá pasar a firmar contrato el día 16 de noviembre en el edificio C planta alta con un horario de 9:00 a 14:00 debiendo entregar la fianza correspondiente.-----

La presencia de las representantes de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Zacatecas y del Órgano Interno de Control, sólo tiene como finalidad verificar que la celebración del acto que nos ocupa, se realice conforme a la normatividad aplicable.-----

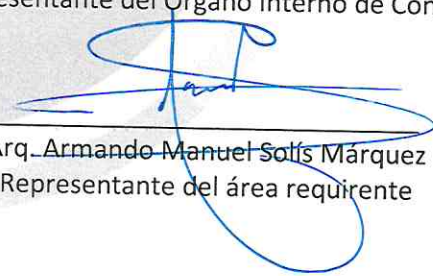
No habiendo más asuntos que tratar se cierra la presente acta a las 9 horas con 08 minutos, firmando de conformidad para los efectos legales a que haya lugar, para su debida constancia y efectos de notificación.-----

Por los Servidores Públicos.


Lic. Jorge Alberto Macías Hernández
Jefe del Departamento de Adquisiciones

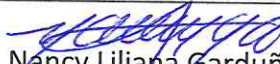
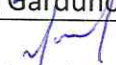

Lic. Luz Elena Moreno Rivera
Representante del Órgano Interno de Control


L.C. Laura Hernández Ávalos
Representante de la Secretaría de la Función Pública


Arq. Armando Manuel Solís Márquez
Representante del área requirente


C. Julio Roberto Romero Escobedo
Representante del área requirente



Por los licitantes	
Nombre de la persona física o moral	Nombre y firma de quien asiste al acto
Aceros y Materiales Avalos de Buenavista S.A. de C.V.	 Nancy Liliana Garduño Montero
Ma. Guadalupe Correa Berumen	 José Luis Angulo Gómez

Los nombres y firmas contenidas en esta página corresponden al Acta de fallo de Licitación Pública Estatal de carácter Estatal No. LPE-SEZ-932049954-11-2023, relativa a la Adquisición de "Material para rehabilitar centros de trabajo de educación básica", solicitados por la Dirección de Espacios Educativos, realizada en fecha 09 de noviembre del año 2023 a las 09:00 horas.

